



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

DECRETO N° 1076  
QUILLON, miércoles 6 agosto 2014

### VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES  
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL  
04.12.2013.

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MORALES JARA HECTOR MANUEL

RUT: 12.764.683-K

LA SUMA DE \$: 432.000      \$ 10-1175

Y SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/L

### OR LO SIGUIENTE:

HECTOR MANUEL MORALES JARA, PAGO DE BH N° 5, POR SERVICIOS DE CARPINTERIA Y ALBAÑILERIA  
, MES DE JULIO DE 2014, EN ESC. AMANDA CHAVEZ NAVARRETE, ACORDE AL DECRETO N° 2081 DEL  
1/08/2014, FINANCIADO CON FONDOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 1076, DEL 6/08/2014

### CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138	Honorarios a Suma Alzada -	480.000		12764683-K	-0
1110202		Banco Estado SEP		432.000	12764683-K	C-0
21411		Retenciones Tributarias		48.000		

TOTALES :                      480.000                      480.000

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION	JEFE DE FINANZAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	JEFE DE CONTROL
CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N° 2005956	NOMBRE	Hector Morales Jara
EGRESO N° 1076	FECHA DE PAGO	R.U.T.	12764683-K
		FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME